

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, y **Dña. Mar GONZÁLEZ BELLA**, Diputada por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el 15 de octubre de 2024 una tribuna de opinión en la que el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad plantea a partir de la situación actual del mutualismo administrativo que “nuestro sistema sanitario necesita soluciones para atender a sus pacientes, no incrementar sus problemas como consecuencias de derivadas ideológicas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad a partir de la situación actual del mutualismo administrativo y materializar en algún momento medidas de utilidad real ante el hecho de que “nuestro sistema sanitario necesita soluciones para atender a sus

pacientes, no incrementar sus problemas como consecuencias de derivadas ideológicas”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 30 de octubre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL